



COMPañÍA DE TRANSPORTE DOBLE CABINA NIÑO JESUS S. A.

Resolución N° 002 - CJ - 005 - 2017-ANT

Acta N° 001-10-03-2018

Guaytacama, 10 de Marzo, 2018

JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPañÍA DE TRANSPORTE DOBLE CABINA "NIÑO JESUS" S.A.

Siendo a las 16:00 horas cuatro de la tarde el señor Presidente Fausto Rocha, saluda a todos los presentes y da la bienvenida a todos los señores accionistas, de inmediato da paso al señor Secretario, el mismo que saluda a todos los presentes y da lectura a la convocatoria fijada para esta fecha:

- 1.-Constatación del Quorum.-
- 2.-Lectura y Aprobación del Informe del Gerente de la Compañía por el ejercicio fiscal.2017.
- 3.-Lectura y Dictamen del Comisario de la Compañía.
- 4.-Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del 31 de Diciembre 2017, esto es el balance General, estado de resultados generales, estado de flujo de Efectivo, estado de cambios en el Patrimonio y Notas a los Estados Financieros.

DESARROLLO:

1.-Constatación del Quorum.-El señor Secretario Luis Enrique Almachi, da a conocer que están presentes todos los señores Accionistas, por lo tanto existe mayoría, para poder desarrollar la Junta General Ordinaria de Accionistas.

2.-Lectura y Aprobación del Informe del Gerente de la Compañía Ejercicio 2017.- El señor Gerente Francisco Javier Tipan Chancusig, saluda a todos los presentes y pone en consideración a la Junta General, las acciones realizadas de carácter Administrativo, por el periodo del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017. Puntualizando que la Compañía no ha efectuado ninguna actividad operativa ni financiera durante ese ejercicio Fiscal, la compañía no tiene el PERMISO DE OPERACION PARA PODER OPERAR Y DESARROLLAR COMO EMPRESA.

Dir.: barrio San Sebastián

Telf.: 2690 782

Email: luis_en_1964@hotmail.com



COMPañÍA DE TRANSPORTE DOBLE CABINA NIÑO JESUS S. A.

Resolución N° 002 - CJ - 005 - 2017-ANT

Una vez escuchado el Informe del señor Gerente la Junta Aprueba, sin objeción alguna.

3.-Lectura y Dictamen del Comisario de la Compañía.- El señor Segundo Casa Comisario Principal, emite su dictamen favorable, particularizando que la Compañía no ha ejecutado transacción alguna durante el Ejercicio en referencia.

4.-Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017.- El señor Presidente Fausto Rocha, indica que cualquier inquietud o aclaración en lo referente a los balances de la Compañía, serán absueltas, por el señor Contador de la Compañía.

El señor Contador da lectura al informe Económico que sustenta los Estados Financieros del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2017 del año Fiscal, señalando que no ha existido movimiento Económico ni financiero de la Compañía y que se procede a la Aprobación de este informe, porque son parte de las disposiciones societarias dispuestas por la Superintendencia de Compañías.

Además indicando que el aporte del Capital Social de los señores Accionistas está situado en la Cuenta CAJA y como contra parte la cuenta Patrimonial del Capital Suscrito por el monto de 1000 mil dólares Americanos.

Los Balances son puestos en consideración de la Junta General, como informe del señor Comisario, aprobado por unanimidad

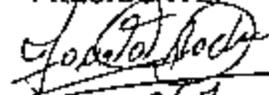
El señor Presidente pide un receso de 30 minutos para poder elaborar el Acta de la misma que es ratificada en su totalidad.

Siendo las 19 horas siete de la noche se levanta la Junta General Ordinaria de Accionistas, convocada para esta fecha.

Atentamente:

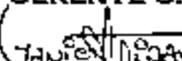
Sr Fausto Rocha

PRESIDENTE


092454326-7

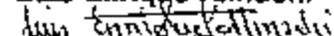
Sr. Francisco Javier Tipan

GERENTE G.



0902419393

Luis Enrique Almachi



SECRETARIO. 0501656090

Dir.: barrio San Sebastián

Telf.: 2690 782

Email: luis_en_1964@hotmail.com